

Santiago, 01 de abril de 2016

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Referencia: Informa como hecho esencial nombramiento de Encargado de Prevenci3n de Delitos.

De nuestra consideraci3n:

En cumplimiento de lo establecido en el art3culo 9 e inciso segundo del art3culo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y dem3s normativa correspondiente, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial:

Los Socios de Cono Sur Corredores de Seguros Ltda. en sesi3n del pasado 15 de marzo de 2016 han nombrado al Sr. H3ctor Valdebenito Baeza en el cargo de Encargado de Prevenci3n de Delitos, para dar cumplimiento a lo indicado a la Ley 20.393, lo cual regir3 a partir del d3a 1 de abril de 2016.

Saluda atentamente a usted.



Felipe Toro Rokov
Gerente de Administraci3n y Finanzas
Cono Sur Corredores de Seguros Ltda.